

ACTA NO. 67° SEXAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Cedral, San Luis Potosí, siendo las 15:05 horas con cinco minutos del día 05 del mes de marzo del año 2024, reuniéndose en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildo Profesor Juan Córdova Hernández recinto oficial de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de Cabildo, de carácter ordinaria estando presentes el C. Presidente Constitucional el Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara, Síndico Municipal Licenciado José Manuel Vázquez Villalobos, Primer Regidor Miriam Marisa Magaña Martínez, Segundo Regidor Alma Delia Aguilar Alvarado, Tercer Regidor Javier Azael Rodríguez Gloria, Cuarto Regidor Diana Griselda Díaz Gaona, Quinto Regidor Leandra Contreras Martínez y Sexto Regidor Gisela Stephania Torres Guerrero, se procede a dar inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria bajo el siguiente orden formal y legal:

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

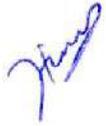
1. Pase De Lista y Verificación de Quorum
2. Instalación Legal de la Asamblea
3. Lectura del Acta Anterior
4. Solicitud y en su caso aprobación de la baja del Tesorero del H. Ayuntamiento
5. Nombramiento del nuevo Tesorero Municipal
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

Acto seguido, acordado el orden del día como primer punto se procede al pase de lista y verificación del quórum legal y una vez realizado el pase de lista y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se le notifica al presidente que existe quórum legal para la realización de la presente sesión al estar presentes la totalidad del honorable cabildo.

Como punto número dos del orden del día se procede a la instalación legal de la sesión, a cargo del presidente municipal Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara realizando el protocolo de instalación correspondiente.

Como punto número tres del orden del día se da lectura del acta anterior a voz de la Secretaria del Ayuntamiento Ing. Mildredt Xiomara Bernal Solís, menciona el permiso de la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF así como la baja de la Directora del Centro Cultural y permisos económicos sin goce de sueldo de los C. Jorge Luis Cedillo Cordova, C. Fatima Camarillo Zabala, C. Gloria Zulayka Maldonado Morales y C. Juan Eraclio Garcia Ortiz.



 Miriam Marisa Magaña Martínez
 ALMA DELIA AGUILAR




Como punto número **cuatro** del orden del día hace uso de la voz, el presidente municipal Dr. Howard Francisco Aguilar Vergara, para hacer la propuesta al Honorable Cabildo de la separación del cargo del Tesorero Municipal, que al día de hoy viene desempeñando la C.P. Ma. del Socorro Alvarado Capetillo, en razón por motivos de orden personal no satisfacen las encomiendas de la presente administración, la propuesta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad.

Como punto número **cinco** del orden del día hace uso de la voz, el presidente municipal Dr. Howard Francisco Aguilar Vergara para presentar la propuesta ante el H. Cabildo del ciudadano que estará ocupando el cargo de Tesorero Municipal. En uso de la voz del presidente municipal manifiesta: Honorable Cabildo, conforme a lo dispuesto en la fracción V del artículo 70, artículo 24 y artículo 31 inciso C de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de San Luis Potosí, me permito proponer ante ustedes al C.P. Mario Rodríguez Aguilera como Tesorero Municipal sírvase de levantar su mano diestra manifestando su aprobación, siendo unanimidad.

Acto seguido se cita al funcionario para que pase al frente y se le tome la protesta legal a cargo del Presidente Municipal quien le hace saber PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA COSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE ESTE PUEBLO LES HA CONFERIDO.

Marian Marín Magaña Mte.

ALMA DELTA AGUILAR

El interpretado contestan "SI PROTESTO".

El presidente municipal manifiesta: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

Como punto número **seis** del orden del día, hace uso de la voz, la Ing. Mildred Xiomara Bernal Solís secretaria del H. Ayuntamiento, para mencionar que no hay asuntos más a tratar.

Al no haber más asuntos a tratar se procede a realizar la clausura a la presente sesión por medio del presidente municipal Siendo las 15:56 quince horas con cincuenta y seis minutos del día 05 del mes de marzo de 2024, me permito dar por terminados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos para constancia de la ley, los que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, constamos y damos fe.